

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Cooministramos por el bien de nuestra ciudad

CODIGO: CP-RC-03

ACTA N° 164 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 07:00 a.m se inicia la sesión Extra-Ordinaria, convocada para hoy 09 de diciembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la Republica de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:
Acta de Sesión Extraordinaria N° 163 del 07 de diciembre de 2018.
5. Continuación Debate Proyecto de acuerdo N° 024 del 19 de noviembre de 2018 “Por el cual se autoriza al alcalde municipal de Dosquebradas para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencias futuras excepcionales con el fin de adelantar el proceso de contratación del Suministro de alimentación escolar, a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños y adolescentes de la matrícula oficial en el municipio de Dosquebradas”, Interviene: Dr. Fernando Fabio Granada-Secretario de Educación Municipal.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum. Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

Jesus Antonio Carmona.	Duván Murillo Grajales.
James Castaño Castaño.	Jolin Jairo Elanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincon	Miguel Ángel Rave Rojo
Fatiana Lopez Saldarriaga	Mamuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sanchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
German Eduardo Londoño López.	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Extraordinaria, pone en consideración el Orden del día y es aprobado por mayoría.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Extraordinaria N° 163 del 07 de diciembre de 2018. El Sr. presidente brinda un cordial saludo a todos los asistentes, pone en consideración el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 164 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2018

acta, previamente enviada a los correos de los Honorables Concejales, la cual es aprobada por la plenaria.

5. **Continuación Debate Proyecto de acuerdo N 024 del 19 de noviembre de 2018 “Por el cual se autoriza al alcalde municipal de Dosquebradas para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencias futuras excepcionales con el fin de adelantar el proceso de contratación del Suministro de alimentación escolar, a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños y adolescentes de la matrícula oficial en el municipio de Dosquebradas”.**

Invitado: Dr. Leonardo Fabio Granada-Secretario de Educación Municipal.

El sr. presidente confiere el uso de la palabra a la honorable concejal que así lo ha requerido previamente.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Solicita a presidencia permiso para retirarse del debate toda vez que en la sesión Extra-Ordinaria del 04 de diciembre de 2018 se le fué autorizada por la Plenaria la Declaración de impedimentos (según consta en el ACTA N° 161 de 2018).

El sr. presidente indica que al haberse ya autorizado la Declaración de Impedimentos por la plenaria le es conferido el permiso para retirarse.

Siendo la 07:29 a.m se retira del recinto la honorable concejal Tatiana López Saldarriaga.

A continuación, el sr. presidente indica al sr. secretario continuar con los protocolos del debate del Proyecto de acuerdo en cuestión.

El sr. Secretario General da lectura al Concepto Jurídico Favorable emitido por el Asesor Jurídico Externos del Concejo Municipal de Dosquebradas, el Dr. Homel Carmona Gutiérrez en el cual manifiesta que el Proyecto de Acuerdo No genera impacto Fiscal Negativo.

//El HC Rubén Darío Londoño solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

Siendo las 07:36 a.m El Sr. **presidente reconoce la Presencia del HC Rubén Darío Londoño**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

Una vez leído el Concepto Jurídico se continúa con la lectura al Título y preámbulo y se procede a ponerlo en consideración de la Plenaria y es aprobado mediante votación de forma nominal con: Catorce (14) votos positivos.

Dos (2) Concejales Ausentes: HC Miguel Ángel Correa Bedoya y el concejal Marco Aurelio Ramírez.
Un (1) Impedimento de la HC Tatiana López Saldarriaga.

Seguidamente el Sr. Secretario General da lectura al Artículo Primero: Autorización y el sr. presidente lo pone en consideración de la Plenaria.

Siendo aprobado por votación de forma nominal con:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

El presente documento es copia de la versión original en el sistema de gestión documental de nuestra corporación.

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 164 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2018

Catorce (14) votos positivos.

Dos (2) Concejales Ausentes: HC Miguel Ángel Correa Bedoya y el concejal Marco Aurelio Ramírez.

Un (1) Impedimento de la HC Tatiana López Saldarriaga.

Continuando el trámite de aprobación se da lectura y se pone en consideración el **Artículo Segundo: VIGENCIA QUE AFECTA LA AUTORIZACIÓN**. Siendo aprobado mediante votación nominal por los concejales con:

Catorce (14) votos positivos.

Dos (2) Concejales Ausentes: HC Miguel Ángel Correa Bedoya y el concejal Marco Aurelio Ramírez.

Un (1) Impedimento de la HC Tatiana López Saldarriaga.

Se procede a dar lectura al **Artículo Tercero: SUMA AUTORIZADA**. Una vez leído se pone en consideración de la Plenaria y es aprobado mediante votación de forma nominal con:

Catorce (14) votos positivos.

Dos (2) Concejales Ausentes: HC Miguel Ángel Correa Bedoya y el concejal Marco Aurelio Ramírez.

Un (1) Impedimento de la HC Tatiana López Saldarriaga.

Seguidamente el sr. Secretario General de lectura al **Artículo Cuarto: INCLUSION DE LA SUMA EN EL PRESUPUESTO DE LA PROXIMA VIGENCIA**: es puesto en consideración de la Plenaria siendo aprobado con:

Catorce (14) votos positivos.

Dos (2) Concejales Ausentes: HC Miguel Ángel Correa Bedoya y el concejal Marco Aurelio Ramírez.

Un (1) Impedimento de la HC Tatiana López Saldarriaga.

Para concluir el protocolo de aprobación del articulado es leído el **Artículo Quinto: VIGENCIA**. El sr. presidente lo pone en consideración y es aprobado por la Plenaria mediante votación nominal con:

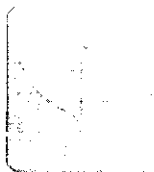
Catorce (14) votos positivos.

Dos (2) Concejales Ausentes: HC Miguel Ángel Correa Bedoya y el concejal Marco Aurelio Ramírez.

Un (1) Impedimento de la HC Tatiana López Saldarriaga.

A continuación y por solicitud del HC German Eduardo Londoño Lopez el sr. Secretario General informa que el Proyecto de Acuerdo cuenta con todos los anexos:

- Certificación Para Proyectos de Acuerdo expedida por la Secretaría de Planeación de Dosquebradas. En donde certifican que el Plan Plurianual de Inversiones forma parte del Acuerdo 6 de mayo 16 de 2016 “Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal. Dosquebradas compromisos de todos” y en este se registran para la Secretaría de Educación los programas y estrategias de la misma.
- Certificación de Registro en el Banco De Proyectos de la Secretaria de Planeación el Proyecto “Mejoramiento de los Procesos Educativos para aumentar la calidad, la cobertura y la Eficiencia en el servicio educativo del municipio de Dosquebradas, Risaralda, Occidente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Co-administramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 164 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2018

- Oficio con Asunto: Asignación presupuestal recurso Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2019. Emitido por el Ministerio de Educación Nacional.
- Oficio con Asunto: Autorización de Vigencias Futuras Ordinarias (Proyectos Nuevos) Emitido por el Departamento Nacional de Planeación “DNP”.
- Acta “COMFIS”. Con Fecha noviembre 01 de 2018 Asunto Principal: Discusión de Acuerdo de Vigencias Futuras.
- Concepto de Impacto Fiscal emitido por el Dr. Martín Elías Allan Marín- Director Financiero de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal.

A continuación, El Sr. presidente pregunta a los honorables concejales: ¿Si es de su voluntad que el Proyecto de Acuerdo N° 024 del 19 de noviembre de 2018 “Por el cual se autoriza al acaalde municipal de Dosquebradas para la asunción de compromisos y obligaciones que afectan presupuesto de vigencias futuras excepcionales con el fin de adelantar el proceso de contratación del suministro de alimentación escolar, a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños y adolescentes de la matrícula oficial en el municipio de Dosquebradas” sea Acuerdo Municipal? quienes, por Votación Nominal, aprueban que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo Municipal con:

Catorce (14) votos positivos.

Dos (2) Concejales Ausentes: HC Miguel Ángel Correa Bedoya y el concejal Marco Aurelio Ramírez.

Un (1) Impedimento de la HC Tatiana Lopez Saldarraga

Terminada la votación del Proyecto de Acuerdo N° 024 del 19 de noviembre de 2018 el Sr. presidente solicita al Sr. secretario enviar el Acuerdo Municipal a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Dosquebradas para su respectiva sanción y publicación e indica dar continuidad al Orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

-El HC José Arles Rivera Cano: Recuerda a los integrantes de la Comisión Primera que el día 10 de diciembre de 2018 están convocados a reunión para tratar la problemática que están afrontando los habitantes del sector de Piamonte por causa del tránsito por una vía peatonal de vehículos con materiales de la constructora.

-HC Wilson Zapata Carvajal: Invita a los integrantes de la Comisión Accidental conformada para seguimiento del Plan de Movilidad para realizar una visita y hacer verificación de los estudios que adelanta la Universidad Nacional de Colombia.

7. Lectura de comunicaciones:

No se hacen lecturas en esta sesión.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

Concedimos el uso del nombre de la Secretaría

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 164 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2018

8. Proposiciones:

No se presentan en esta Sesión.

9. Varios:

-El HC **Luis Eduardo Giraldo Ospina**: refiere que luego diciembre y no se dio reparación a la vía el Japon pese a que el Secretario de Infraestructura se comprometió ha hacer una reparación provisional y que además no ha publicado en la pagina del SECOP los pliegos de la licitación: sigue pidiendo que se instale un aviso en el Estadio Municipal de Dosquebradas para que lo identifique así mismo refiere la falta de compromiso del Gerente de "DEL SAV" para instalar la iluminación que el escenario requiere: refiere que la problemática de basuras esta en aumento y ni Serviciudad ni la Secretaria de Obras pueden recoger los escombros que lo hacen "CORIX".

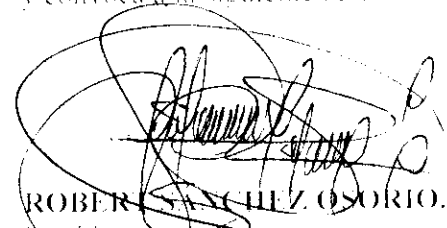
-El HC **Rubén Darío Londoño**: Se une a la campaña del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina en denunciar el pésimo estado de la vía el Japon que hace poner en riesgo la integridad de quienes se movilizan por el sector: expone que el día anterior sufrió un accidente por causa de unos huecos: solicita se envíe un oficio a la Secretaría de Tránsito y Movilidad para que revise el espacio público que invade en el sector del Centro Comercial Unico.

-El HC **Wilson Zapata Carvajal**: Manifiesta que se debe plantear a la Administración Municipal que se implementen Zonas Azules de parqueo que las administre la Secretaría de Tránsito con colaboración de personas en estado de discapacidad para que se organice los parqueos de vehiculos que hacen en calles como la 33 o en vías como la Pradera y para que se obtengan recursos financieros que se requieren.

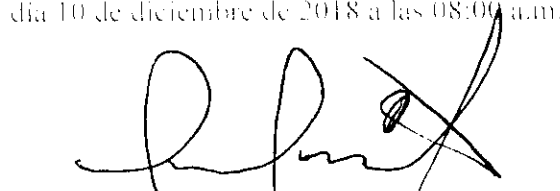
-El HC **German Eduardo Londoño López**: Solicita que se oficie Vía Secretaria General, a la Secretaría de Tránsito indagando sobre el Plan de Contingencia para el mes de diciembre: ¿cómo se informen: ¿cuál sera la distribución de los Guardas de tránsito, los turnos y los sectores en que sera abiecados?

A la anterior solicitud el sr. presidente refiere que estan programando una reunión con los funcionarios de la Secretaria de tránsito para socializar las estrategias a implementar y la presentación de los nuevos guardas de tránsito.

Agotado el orden del día y siendo las 08:38 a.m. el Sr. Sr. presidente levanta la Sesión Extraordinaria y convoa a la siguiente sesión Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERTO SANCHEZ OSORIO,
Presidente
Ejemplar: Yolanda Jaimes Montoya.



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA,
Secretario General.